



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA.

Resolucion

Número:

Pergamino,

Referencia: EX-731-23 RESOLUCION 3200-23

EX-2023-731-PERHCD-HCD BLOQUE FRENTE DE TODOS-PJ-FR- Proyecto de Resolución Ref. “Declarar el año 2023 como año homenaje a los cuarenta años ininterrumpidos de democracia”.

VISTO:

Que, en el año 2023 la República Argentina cumple 40 años ininterrumpidos de democracia.

CONSIDERANDO:

Que, tras más de siete largos y trágicos años de Dictadura Cívico Militar, el 30 de octubre de 1983 nuestro país retomó las bases institucionales de un sistema político basado en los principios constitucionales.-

Que, la Ley N° 26.323 declara al día 10 de diciembre como el “Día de la Restauración Democrática”, conmemorando la recuperación del Estado de Derecho, la finalización de la Dictadura Cívico Militar, y con ello de la violación sistemática de los derechos humanos.-

Que, en ese marco, el pueblo argentino también recobró los derechos sociales y políticos y la forma de vida democrática, la representación de la voluntad popular, la libertad de expresión, de participación y la eliminación de la censura.-

Que el Decreto Nacional N° 877/2022 en el artículo primero declara al Año 2023 como de homenaje a los cuarenta años ininterrumpidos de democracia.-

Que, en estas cuatro décadas la sociedad argentina ha construido un sistema democrático sólido y estable, cristalizado en la legitimidad del sistema electoral, los altos porcentajes de participación de la ciudadanía en los comicios, la alternancia de las fuerzas políticas en los espacios de representación, la libertad de expresión, la subordinación militar a los gobiernos civiles y, también, en la activa participación ciudadana a través de partidos políticos, sindicatos, movimientos sociales, movimientos feministas, centros de estudiantes, agrupaciones, asambleas y organizaciones territoriales.-

Que, la historia política argentina nos revela que más y mejor democracia es la herramienta imprescindible en la consolidación de un país justo, federal, soberano, productivo y sustentable, capaz de desplegar todas sus potencialidades.-

Que, esta tarea requiere del compromiso del conjunto de la ciudadanía para avanzar en nuevos acuerdos, fundados en el consenso, el reconocimiento de la pluralidad, la diversidad y en la consecución del bien común.-

Que, el aniversario de los 40 años de democracia constituye un hecho oportuno para reafirmar el compromiso ciudadano con la construcción de un país próspero y anclado en la plena vigencia de los derechos humanos.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 28 de marzo de 2023 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION

ARTÍCULO 1: El Honorable Concejo Delirante de Pergamino declara el año 2023 como año homenaje a los cuarenta años ininterrumpidos de democracia.-

ARTÍCULO 2: Disponer que durante el año 2023 toda la documentación que emita éste Honorable Concejo Deliberante deberá llevar la leyenda “1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”.-

ARTÍCULO 3: Los vistos y considerandos forman parte del proyecto.-

ARTÍCULO 4: De forma.

RESOLUCION N° 3200/23